

Gestión e impresión de documentos necesarios en el Departamento Fiscal de una Asesoría, Gestoría o Despacho Profesional.

Tratamiento de empresas **individuales**, en **atribución de rentas** (comunidades de bienes, sociedades civiles...) o **jurídicas** (sociedades limitadas, anónimas...).

Entrada rápida y eficaz de facturas de **ingresos y gastos/ datos base y promedio anual**. Permite el volcado directo desde cualquier hoja de cálculo (Excel, Open Office, ...) a los **libros registro**.

Entrada de **bienes de inversión, activos fijos y arrendamientos financieros**.

Entrada de **Locales Arrendados**.

Control de **Provisión de Fondos**.

Calendario fiscal del contribuyente.

Generación automática de ingresos.

Gestión completa de IVA general, simplificado, grandes empresas, empresas inscritas en el Registro de devolución mensual (modelos 303):

- El régimen general del IVA se calcula a partir de las facturas de ingresos, gastos y bienes de inversión, importadas desde el programa de contabilidad, del propio programa de fiscal o introducidas manualmente.
- El régimen simplificado del IVA se calcula a partir de los datos base y regularización que se introducen para el ejercicio y de las cuotas soportadas del IVA.
- Régimen especial del criterio de caja (RECC).
- Control de IVA a compensar de períodos anteriores y del IVA máximo a devolver.
- Cálculo de la prorrata y sectores diferenciados de actividad. Regularización al final del ejercicio de gastos corrientes y bienes de inversión.

Gestión de los pagos fraccionados en sus distintos regímenes de estimación (objetiva, directa normal y directa simplificada; modelos 130/131):

- Los pagos fraccionados se calculan a partir de las facturas de ingresos, gastos y bienes de inversión, importadas desde el programa de contabilidad, del propio programa de fiscal o introducidas manualmente.
- En el caso de estimación objetiva, los pagos fraccionados se calculan a partir de los datos base para el ejercicio, teniendo en cuenta todos los índices correctores.

OTROS IMPUESTOS: Retenciones e Ingresos a Cuenta:

- Rendimientos del Trabajo (**modelo 111**).
- Arrendamientos de Inmuebles urbanos (**modelo 115**).
- Capital mobiliario (**modelo 123**).
- No residentes (**modelo 216**).

DECLARACIONES RESUMEN:

- Cálculo de la declaración informativa de operaciones incluidas en los libros registro (**modelo 340**).
- Gestión de la declaración de operaciones (**modelo 347**) a partir de las facturas de ingresos y gastos importadas desde el programa de contabilidad, del propio programa de Fiscal o introducidas manualmente.
- Operaciones Intracomunitarias (**modelo 349**).
- Gestión del resumen del IVA (**modelo 390**) a partir de los ingresos mensuales o trimestrales del IVA.
- Gestión de los resúmenes de retenciones e ingresos a cuenta (**modelos 180/190/193/296**).

Impresión de los modelos más usuales de **IVA e IRPF** (en las distintas modalidades de pago mensual o trimestral).

Impresión de la **declaración de operaciones** (Mod. 347).

Generación de fichero para la presentación telemática de la **declaración de operaciones intracomunitarias** (Mod. 349).

Envío telemático por Internet de las Declaraciones. Conexión y envío inmediato a través de la Oficina Virtual de la AEAT con sistema de auto-archivo de los acuses de recibo generados por la Administración tributaria.

LISTADOS DE DATOS ECONÓMICOS:

- Acreedores/Deudores.
- Adquisiciones/Entregas (Operaciones Intracomunitarias).
- Bienes de Inversión/Activos Fijos.
- Provisión de Fondos.
- Registro de Ingresos y Gastos.
- Registro de Gastos y Compras.
- Suplidos.
- Facturas Expedidas.
- Facturas Recibidas.

OTROS LISTADOS:

- Empresas.
- Calendario Fiscal.
- Empresas y Actividades.
- Etiquetas.
- Empresas e Impuestos.
- Fichas Empresa.

LISTADOS PERSONALIZADOS:

Sin coste adicional, podrá personalizar los listados y generar informes adaptados a sus necesidades.

Todos los listados aceptan:

- Salida a Pantalla
- Cualquier tipo de impresora.
- Exportación a formato Texto, HTML, Word, Excel y PDF.

TECNOLOGÍA BASE DE DATOS

CLIENTE/SERVIDOR:

- Base de Datos relacional, potente, limpia y robusta.
- Alto nivel de rendimiento y seguridad.
- Transparente para el usuario.

VERSIONES:

Distintas versiones **para todos los tipos de empresas** (microempresa, pyme, gran empresa o asesoría). Las versiones se adaptan a las necesidades de la empresa tanto en respecto a las funcionalidades de la aplicación, como en el volumen de datos.

OTROS:

BASE DE DATOS DE CLIENTES INTEGRADA con el resto de aplicaciones de CAI Sistemas Informáticos.

ENLACES de datos económicos con las aplicaciones de Laboral, Contabilidad y Renta: [cailab](#), [caiconata](#) y [cairen](#).

COPIAS INTERNAS y automáticas de seguridad.

COPIAS EXTERNAS de seguridad.

SERVICIOS INCLUIDOS:

- Servicio gratuito de Atención al Cliente, en horario laboral, de consultas vía telefónica, fax, e-mail y asistencia remota.
- Sin coste inicial por el uso de la licencia de la aplicación.
- Pago mensual por servicio.
- Formación inicial en la instalación.
- Contratación de Packs de Formación adicionales.
- Presentaciones On Line gratuitas de nuevas versiones.
- Asistencia sin coste a eventos organizados por CAI.
- Prioridad de asistencia y descuentos en cursos Presenciales y On Line
- Servicio [caiconecta](#), de avisos automáticos en la aplicación.
- Servicio [caivbd](#), de validación y copias remotas de las bases de datos, con un mínimo coste mensual.
- Servicio gratuito en horario laboral, de consultas telefónicas, fax, email, y asistencia remota.
- Servicio sin coste de actualizaciones y mejoras de la aplicación.

GESTIÓN DE USUARIOS, permisos y registros de accesos a los datos para cumplir con la normativa de la LOPD.

AYUDA incorporada en Pantalla, Consultas por e-mail y Conexión Remota.

COMUNICACIÓN DIRECTA e instantánea con todos los clientes, a través del servicio de mensajería [caiconecta](#).

INTERFAZ GRÁFICA e intuitiva, aprovechando todas las ventajas de Windows.

DESCARGA AUTOMÁTICA actualizaciones y novedades.

CONFIGURACIÓN HARDWARE recomendada para un **Servidor** de una **Red Local**:

- Cualquier ordenador con Sistema Operativo Windows Server.
- SAI (Sistemas de alimentación ininterrumpida).
- Sistema externo de copias de seguridad (Disco Duro externo, Dat, Cinta, etc.).

CONFIGURACIÓN HARDWARE recomendada para un Ordenador **monopuesto** o un puesto de trabajo de una Red Local:

- Cualquier ordenador con Sistema Operativo Windows XP o superior.
- Paquete Ofimático OFFICE profesional o superior.

CONEXIÓN A INTERNET:

- Recomendaciones: de banda ancha tipo ADSL o Cable.



www.caisistemas.es

comercial@caisistemas.es

Tfnos.: 986 447 149 - 902 447 149

